

FASE II – RELACIÓN CON LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS MÉRITOS OBTENIDA POR LA PERSONA ASPIRANTE EN EL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RESULTADOS (Ref. AACID-3/2025-TRPECR).

El pasado 20 de marzo tuvo lugar la publicación, en la sección de ofertas de empleo del portal de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, la AACID), de la relación con la valoración provisional de los méritos obtenida en la Fase II por la persona aspirante en el proceso de promoción interna para cubrir un puesto de “TÉCNICO/A RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RESULTADOS (Ref. AACID-3/2025-TRPECR)”, con indicación de la puntuación de cada mérito y el total, concediéndose un plazo de 3 días hábiles a contar desde dicha publicación para la presentación de las alegaciones que se estimasen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en la base reguladora 7.1.


Finalizado el plazo para la presentación de alegaciones, el Comité de Selección procede a hacer pública en la sección de ofertas de empleo del portal de la AACID, la relación con la valoración definitiva de los méritos obtenida en la Fase II (máximo de 90 puntos), quedando como se indica a continuación:

VALORACIÓN DEFINITIVA MÉRITOS

Código identificación	Experiencia profesional	Antigüedad	Formación directa	Formación indirecta	TOTAL
3/2025_TRPECR01	40,00	20,00	7,00	2,45	69,45

En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en la base reguladora 7.2, finalizada la Fase II, la Presidencia del Comité de Selección elevará a la Directora de la AACID la relación con la puntuación obtenida en la Fase II para que adopte la oportuna Resolución.

La Resolución, con el nombre y los apellidos de la persona seleccionada, se publicará en la sección de ofertas de empleo del portal de la AACID, disponiendo de un plazo de 2 días hábiles para la presentación de la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MARTINEZ MARIN	07/04/2026	
	PALOMA BORRUEL TOLEDO		
	ALBERTO MANUEL SANTIESTEBAN ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ3SMBX8TM9YWXD7MXNPURVKMM	PÁG. 1/2	



documentación original acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la documentación original acreditativa de los méritos alegados.

El Presidente:

José A. Martínez Marín


El Vocal:

Alberto M. Santiesteban Álvarez

La Secretaria:

Paloma Borruel Toledo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MARTINEZ MARIN PALOMA BORRUEL TOLEDO	07/04/2026	
	ALBERTO MANUEL SANTIESTEBAN ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ3SMBX8TM9YWXD7MXNPURVKMM	PÁG. 2/2	